

EDITORIAL

Convivencia escolar en crisis

El preocupante aumento de denuncias por maltrato y conflictos de convivencia en establecimientos educacionales de Chile es una señal clara de alerta. Según datos recientes de la Superintendencia de Educación, solo en el primer trimestre de 2025 se recibieron 2.501 denuncias, de las cuales un 60,7% corresponde al ámbito de la convivencia escolar. Las cifras muestran un alza del 25,1% respecto al mismo periodo del año anterior, y regiones como Arica y Parinacota duplicaron sus casos, revelando que el fenómeno es transversal.

Este escenario no solo habla de lo que ocurre en las aulas y patios de las escuelas, sino también de una sociedad más expuesta a la violencia y con vínculos comunitarios cada vez más frágiles. El aumento de casos de maltrato entre estudiantes, y también hacia adultos de la comunidad educativa,

refleja un entorno donde la convivencia se ha vuelto cada vez más compleja y tensionada.

Los protocolos existen y deben cumplirse. Así lo han recordado tanto la Su-

“En regiones como Arica y Parinacota duplicaron sus casos, revelando que el fenómeno es transversal”.

perintendencia como especialistas en el área, quienes han advertido que muchas veces los reglamentos quedan en letra muerta o no son conocidos ni aplicados por toda la comunidad escolar. A esto se suma una desconexión preocupante entre

los establecimientos y las familias. En numerosos casos, los cuidadores principales no logran involucrarse activamente en el proceso formativo, ya sea por falta de tiempo, herramientas o simplemente porque se ha debilitado la percepción de la escuela como un espacio de colaboración mutua.

Ayer viernes 2 de mayo se conmemoró el Día Internacional Contra el Acoso Escolar. En una fecha tan pertinente, el llamado es a no mirar hacia el lado. La prevención del maltrato y la construcción de entornos seguros y respetuosos es una tarea colectiva. Las comunidades escolares requieren más apoyo, acompañamiento y recursos, pero también necesitan un compromiso real de las familias y de la sociedad en su conjunto. Proteger la convivencia es proteger el derecho a aprender en paz. Y ese es un desafío que no admite más postergaciones.